



CHACRAS DE CORIA, 22 DE DICIEMBRE DE 2022.-

VISTO:

El Expediente N°2742/2022, en el cual corre agrega la nota presentada por el Dr. Gonzalo GÓMEZ TALQUENCA, en la que solicita el Aval de Casa de Estudios al Curso de Posgrado denominado *“Environment and plants Evaluation of epigenetic modifications in plants induced by environment”*, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por el Dr. GOMEZ TALQUENCA, el objeto de este curso teórico práctico es acercar a los involucrados en diversos aspectos de la biología vegetal, la significancia de las modificaciones epigenéticas como participantes en los procesos de aclimatación de las plantas a diversos ambientes y la memoria epigenética de las mismas.

Que dicha capacitación está orientada a estudiantes de posgrado, investigadores y docentes, se dictará en formato bimodal (remota-presencial) y se estructura en dos módulos; un primer módulo es de clases teóricas donde se cubren aspectos básicos de epigenética vegetal y adaptación de plantas al ambiente y en el segundo módulo, presencial-práctico, se desarrollarán técnicas de laboratorio para determinar cambios en el patrón de metilación del ADN de plantas en respuesta al ambiente y su efecto en la expresión génica.

Que el curso está financiado parcialmente con fondos del proyecto EPICATCH, y es a través de este financiamiento que se cubren los costos de traslados y alojamiento de profesores extranjeros, y se contribuye con becas para estudiantes que deban desplazarse para asistir al mismo.

Que el cupo del curso es libre y gratuito, no tiene límite para el módulo teórico, mientras que para el módulo práctico se establece un cupo de 10 estudiantes, los mismos serán seleccionados entre los aspirantes en función de la aplicabilidad de los conocimientos a impartir en su actual proyecto de investigación.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado, sugiere dar el aval solicitado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión extraordinaria del 16 de diciembre de 2022, se expidió al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorga el aval institucional al Curso de Posgrado denominado *“Environment and plants: Evaluation of epigenetic modifications in plants induced by environment”*,

///...

///...

organizado en el marco del proyecto “*EPIgenetic mechanisms of Crop Adaptation To Climate Change EPICATCH*”, a llevarse a cabo en la Estación Experimental Agropecuaria Mendoza INTA, entre el 6 y el 11 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **163**



Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO